

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-SUNAT/7N0600

El día 12 de mayo de 2025, siendo las 14:00 horas se reunió el Comité de Selección nombrado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 02-2025-SUNAT/7N0600, encargado de conducir la Adjudicación Simplificada N° 030-2025-SUNAT/7N0600, destinado a la contratación del "Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo de sistemas de aire acondicionado tipo Split convencional o de expansión directa y equipos de aire acondicionado tipo central de flujo o caudal variable de las Sedes de la Intendencia de Tributos Internos Junín", conformado por:

- María Luisa Quispe Huamán, quien preside
- Cesar Guerra Montero, primer miembro
- Jose Alberto Lamadrid Mesones, segundo miembro

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento del TUO de la Ley de contrataciones del Estado, se inició la sesión cumpliendo las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección, los miembros del comité de selección señalaron lo siguiente:

Relación de Participantes registrados en el SEACE:

Al presente procedimiento de selección se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10098993318	OBISPO CABRERA HANS CHRISTIAN	18/04/2025	Válido		18/04/2025
2	Proveedor con RUC	10104104334	REVELO QUIÑONES ROBERT	21/04/2025	Válido		21/04/2025
3	Proveedor con RUC	10404420688	URCIA DE LA CRUZ RICHARD	22/04/2025	Válido		22/04/2025
4	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	27/04/2025	Válido		27/04/2025
5	Proveedor con RUC	10463168267	TUYA GAMBINI RAFAEL ALEJANDRO	24/04/2025	Válido		24/04/2025
6	Proveedor con RUC	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	19/04/2025	Válido		19/04/2025
7	Proveedor con RUC	20429533008	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	17/04/2025	Válido		17/04/2025
8	Proveedor con RUC	20524620457	CORPORACION CHAUPIS S.A.C	22/04/2025	Válido		22/04/2025
9	Proveedor con RUC	20546302807	AYM INGENIERIA E.I.R.L	17/04/2025	Válido		17/04/2025
10	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	19/04/2025	Válido		19/04/2025

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20548732396	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025
12	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	02/05/2025	Válido		02/05/2025
13	Proveedor con RUC	20566019028	HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC	17/04/2025	Válido		17/04/2025
14	Proveedor con RUC	20600071425	A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025
15	Proveedor con RUC	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	26/04/2025	Válido		26/04/2025
16	Proveedor con RUC	20601145546	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	17/04/2025	Válido		17/04/2025
17	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido		20/04/2025
18	Proveedor con RUC	20601726191	GENERA CLIMA S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025
19	Proveedor con RUC	20603084846	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	28/04/2025	Válido		28/04/2025
20	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
21	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025
22	Proveedor con RUC	20603158360	EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.	19/04/2025	Válido		19/04/2025
23	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	01/05/2025	Válido		01/05/2025
24	Proveedor con RUC	20604140057	REPRESENTACIONES E INVERSIONES GENERALES GUADALUPE E.I.R.L.	17/04/2025	Válido		17/04/2025
25	Proveedor con RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	17/04/2025	Válido		17/04/2025
26	Proveedor con RUC	20605127801	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025
27	Proveedor con RUC	20605426001	SKY SAFETY CONSULTORES E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025
28	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025
29	Proveedor con RUC	20605994530	L & C CLIMA SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	22/04/2025	Válido		22/04/2025
30	Proveedor con RUC	20606031336	VENTILACION M D E S.A.C.	17/04/2025	Válido		17/04/2025

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
31	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/04/2025	Válido		27/04/2025
32	Proveedor con RUC	20606856017	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025
33	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	02/05/2025	Válido		02/05/2025
34	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	05/05/2025	Válido		05/05/2025
35	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	28/04/2025	Válido		28/04/2025
36	Proveedor con RUC	20612013960	MC FRATELLI S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025
37	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	05/05/2025	Válido		05/05/2025
38	Proveedor con RUC	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	02/05/2025	Válido		02/05/2025
39	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	05/05/2025	Válido		05/05/2025
40	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025

Presentación de Ofertas en el SEACE:

De los participantes inscritos presentaron su oferta los siguientes postores:

Nra.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20546302807	AYM INGENIERIA E.I.R.L	06/05/2025	21:54:11	20546302807	06/05/2025	21:54:27	Enviado	Valido		
2	20429533008	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	06/05/2025	18:26:45	20429533008	06/05/2025	18:28:02	Enviado	Valido		
3	20604140057	REPRESENTACIONES E INVERSIONES GENERALES GUADALUPE E.I.R.L	06/05/2025	10:32:12	20604140057	06/05/2025	10:33:05	Enviado	Valido		
4	20548653763	CONSORCIO FI - TSG	06/05/2025	20:05:54	20548653763	06/05/2025	20:08:31	Enviado	Valido		
5	20548732396	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	06/05/2025	20:26:23	20548732396	06/05/2025	20:28:59	Enviado	Valido		
6	20600071425	A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L	06/05/2025	20:08:16	20600071425	06/05/2025	20:09:11	Enviado	Valido		
7	20605994530	L & C CLIMA SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	06/05/2025	18:08:39	20605994530	06/05/2025	18:10:36	Enviado	Valido		
8	10404420688	URCIA DE LA CRUZ RICHARD	06/05/2025	18:47:33	10404420688	06/05/2025	18:47:46	Enviado	Valido		
9	20603084846	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	06/05/2025	18:39:22	20603084846	06/05/2025	18:40:16	Enviado	Valido		

Luego de verificar la presentación de la documentación obligatoria consignada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, se advierten errores u omisiones subsanables, por lo que mediante Acta de Subsanación de ofertas del 12 de mayo de 2025, el Comité de Selección en aplicación al artículo 60 del Reglamento de la Ley d Contrataciones del Estado solicitó a través del SEACE la subsanación de sus ofertas, otorgándoles un (1) día hábil conforme a lo siguiente:

POSTOR	OMISION
AYM INGENIERIA EIRL	Foliar nuevamente la oferta, y falta consignar los VB° en los folios 10,11 y 13
CONSORCIO FRIOELECTRIC INDUSTRIAL SAC- TECHNOLOGY SOLUTION GROUP SAC	En el Anexo 1, no ha señalado el RUC del Consorciado 2
REPRESENTACIONES E INVERSIONES GENERALES GUADALUPE EIRL	Foliar nuevamente la oferta, y rectificar el sello en el folio 46
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	Foliar nuevamente la oferta, y colocar el VB° del Representante legal, ya que en la oferta han consignado el Sello de Administración
SUPPLIER&SERVICE CORPORATION S.A.C	En el Anexo 3, no han consignado el párrafo completo: Dice: Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos Debe decir: Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.
TEAM INGENIERIA & CONTRUCCION S.A.C	Falta consignar los VB° en los folios del 13 al 16 ; 28 y del folio 51 al 58

Con fecha 14 de mayo de 2025 y habiendo culminado el plazo para la subsanación de ofertas, se descargó del SEACE los documentos de subsanación presentados por los postores, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	OBSERVACIÓN
AYM INGENIERIA EIRL	SUBSANO
CONSORCIO FRIOELECTRIC INDUSTRIAL SAC- TECHNOLOGY SOLUTION GROUP SAC	SUBSANO
REPRESENTACIONES E INVERSIONES GENERALES GUADALUPE EIRL	SUBSANO
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	SUBSANO
SUPPLIER&SERVICE CORPORATION S.A.C	SUBSANO
TEAM INGENIERIA & CONTRUCCION S.A.C	SUBSANO

Admisión de Ofertas

Teniendo las ofertas presentadas de manera electrónica, se procedió a verificar la presentación de la documentación obligatoria consignada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas. obteniendo el siguiente resultado que se muestra a continuación:

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD		A&A SERVICOMFORT EIRL	AYM INGENIERIA EIRL	CONSORCIO FRIOELECTRIC INDUSTRIAL SAC- TECHNOLOGY SOLUTION GROUP SAC	REPRESENTACIONES E INVERSIONES GENERALES GUADALUPE EIRL	L&C CLIMA SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	SUPPLIER&SER VICE CORPORATION S.A.C.	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	URCIA DE LA CRUZ RICHARD
a)	Anexo N° 1 Declaración Jurada Datos del Postor.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Anexo N° 2 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Anexo N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Anexo N° 4 Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)	Anexo N° 5 Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	Anexo N° 6 El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, se procedió con la evaluación de las ofertas, conforme al Capítulo IV – Factores de Evaluación de la sección específica de las bases, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación. En este caso el único factor de evaluación es el **PRECIO**.

Efectuada la evaluación se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	MONTO OFERTA S/	PUNTAJE	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
A&A SERVICOMFORT EIRL	272,835.00	100	5%	105.00	1ero
AYM INGENIERIA EIRL	273,996.00	99.58	5%	104.56	2do
TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C	288,880.02	94.45	5%	99.17	3ero
CONSORCIO FRIOELECTRIC INDUSTRIAL SAC- TECHNOLOGY SOLUTION GROUP SAC	321,597.00	84.84	5%	89.08	4to
SUPPLIER&SERVICE CORPORATION S.A.C	363,044.70	75.15	5%	78.91	5to
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	386,613.00	70.57	5%	74.10	6to
L&C CLIMA SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	441,180.00	61.84	5%	64.93	7mo

POSTOR	MONTO OFERTA S/	PUNTAJE	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
REPRESENTACIONES E INVERSIONES GENERALES GUADALUPE EIRL	446,985.00	61.04	5%	64.09	8vo
URCIA DE LA CRUZ RICHARD	510,840.00	53.41	5%	56.08	9no

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminado la evaluación el comité de selección procede a calificar a los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases de acuerdo con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado; por lo que, se calificó las dos ofertas; obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES		
	A&A SERVICOMFORT EIREL	AYIN INGENIERÍA EIREL	
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
<p>Requisitos:</p> <p>El proveedor deberá contar como mínimo con la disponibilidad del siguiente equipamiento para el servicio de soporte de los equipos de aire acondicionado de la SUNAT por cada ítem:</p> <p>EQUIPOS CONVENCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos (2) Unidades condensadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 60,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 60,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 12,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 18,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 24,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 36,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 48,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 60,000 BTU/Hr. <p>EQUIPOS VRV:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un (1) Compresor inverter para VRV de 5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 7.5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 10HP. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 24,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 36,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 48,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 60,000 BTU/Hr. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Condensadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Evaporadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Cinco (05) Sensores para equipos VRV, de acuerdo con las marcas de los equipos de SUNAT. <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>DEBIDO A QUE SOLO OFERTA UNA UNIDAD DE LOS EQUIPOS CONVENCIONALES QUE CORRESPONDEN A LOS CONDENSADORES (12,000BTU/Hr, 18,000BTU/Hr y 24,000BTU/Hr) Y A LOS EVAPORADORES (12,000BTU/Hr, 18,000BTU/Hr y 24,000BTU/Hr); SIN EMBARGO EN EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SE SOLICITA DOS UNIDADES</p>	
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
A.2.1 FORMACION ACADEMICA			
<p>Requisitos:</p> <p>Título profesional en Ingeniería mecánica eléctrica o ingeniería eléctrica o ingeniería mecánica o ingeniería mecánica de fluidos del personal clave requerido como Supervisor</p> <p>Acreditación:</p> <p>El título profesional requerido será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE		
A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
<p>Requisitos:</p> <p>Tres (3) años como mínimo desempeñándose como Coordinador o jefe o Supervisor en trabajos de implementación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado del personal clave requerido como Supervisor.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE		
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: "mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aire acondicionado convencional, instalación de sistemas de aire acondicionado, instalación de sistemas de aire acondicionado VRV/VRF/MULTI V, reparación de sistemas de aire acondicionado, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado TIPO SPLIT, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado VRV / VRF / MULTI V".</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE		
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA	

De acuerdo con la calificación obtenida se deben contar con dos ofertas validas, por lo que se procederá a calificar a la siguiente oferta que ocupó el tercer lugar de acuerdo con el orden de prelación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
<p>Requisitos:</p> <p>El proveedor deberá contar como mínimo con la disponibilidad del siguiente equipamiento para el servicio de soporte de los equipos de aire acondicionado de la SUNAT por cada ítem:</p> <p>EQUIPOS CONVENCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos (2) Unidades condensadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 60,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 60,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 12,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 18,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 24,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 36,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 48,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 60,000 BTU/Hr. <p>EQUIPOS VRV:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un (1) Compresor inverter para VRV de 5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 7.5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 10HP. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 24,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 36,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 48,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 60,000 BTU/Hr. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Condensadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Evaporadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Cinco (05) Sensores para equipos VRV, de acuerdo con las marcas de los equipos de SUNAT. <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, DEBIDO A QUE SOLO HA PRESENTADO UNA DECLARACION JURADA, SIN EMBARGO LA FORMA DE ACREDITAR ES CON UNA COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESION, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO REQUERIDO</p> <p>ES IMPORTANTE RESALTAR, QUE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DEBEN SER ACREDITADOS DOCUMENTALMENTE SEGUN LO INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN ESE SENTIDO, NO PUEDEN SER ACREDITADOS MEDIANTE LA PRESENTACION DE UNA DECLARACION JURADA, TODA VEZ QUE ES INDISPENSABLE QUE EL POSTOR ACREDITE DE MANERA FEFACIENTE QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO REQUERIDO PARA EJECUTAR EL SERVICIO</p>
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.2.1 FORMACION ACADEMICA	
<p>Requisitos:</p> <p>Título profesional en Ingeniería mecánica eléctrica o ingeniería eléctrica o ingeniería mecánica o ingeniería mecánica de fluidos del personal clave requerido como Supervisor</p> <p>Acreditación:</p> <p>El Título profesional requerido será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	
A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p>Requisitos:</p> <p>Tres (3) años como mínimo desempeñándose como Coordinador o jefe o Supervisor en trabajos de implementación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado del personal clave requerido como Supervisor.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50 000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: "mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aire acondicionado convencional, instalación de sistemas de aire acondicionado, instalación de sistemas de aire acondicionado VRV/VRF/MULTI V, reparación de sistemas de aire acondicionado, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado TIPO SPLIT, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado VRV / VRF / MULTI V".</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
RESULTADO	NO CALIFICA

Como el postor TEAM INGENIERIA & CONTRUCCION S.A.C. no califica, se procederá a calificar a la siguiente oferta que ocupo el cuarto lugar de acuerdo con el orden de prelación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR CONSORCIO FRIELECTRIC INDUSTRIAL S.A.C. TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
<p>Requisitos:</p> <p>El proveedor deberá contar como mínimo con la disponibilidad del siguiente equipamiento para el servicio de soporte de los equipos de aire acondicionado de la SUNAT por cada ítem:</p> <p>EQUIPOS CONVENCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos (2) Unidades condensadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 60,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 60,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 12,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 18,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 24,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 36,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 48,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 60,000 BTU/Hr. <p>EQUIPOS VRV:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un (1) Compresor inverter para VRV de 5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 7.5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 10HP. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 24,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 36,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 48,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 60,000 BTU/Hr. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Condensadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Evaporadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Cinco (05) Sensores para equipos VRV, de acuerdo con las marcas de los equipos de SUNAT. <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.2.1 FORMACION ACADEMICA	
<p>Requisitos:</p> <p>Título profesional en Ingeniería mecánica eléctrica o ingeniería eléctrica o ingeniería mecánica o ingeniería mecánica de fluidos del personal clave requerido como Supervisor</p> <p>Acreditación:</p> <p>El título profesional requerido será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE
A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p>Requisitos:</p> <p>Tres (3) años como mínimo desempeñándose como Coordinador o jefe o Supervisor en trabajos de implementación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado del personal clave requerido como Supervisor.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50 000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: "mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aire acondicionado convencional, instalación de sistemas de aire acondicionado, instalación de sistemas de aire acondicionado VRV/VRV/MULTI V, reparación de sistemas de aire acondicionado, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado TIPO SPLIT, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado VRV / VRF / MULTI V".</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	NO CUMPLE (FACTURAS INDICAN VENTILACION MECANICA Y NO SE HA DISGREGADO EL COSTO PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA)
RESULTADO	NO CALIFICA

Como el postor CONSORCIO FRIOELECTRIC INDUSTRIAL SAC- TECHNOLOGY SOLUTION GROUP SAC no califica, se procederá a calificar a la siguiente oferta que ocupó el quinto lugar de acuerdo con el orden de prelación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
<p>Requisitos:</p> <p>El proveedor deberá contar como mínimo con la disponibilidad del siguiente equipamiento para el servicio de soporte de los equipos de aire acondicionado de la SUNAT por cada ítem:</p> <p>EQUIPOS CONVENCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos (2) Unidades condensadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades condensadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades condensadoras de 60,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 12,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras de 24,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 36,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 48,000 BTU/Hr. -Dos (1) Unidades evaporadoras de 60,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 12,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 18,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 24,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 36,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 48,000 BTU/Hr. -Un (1) Compresor de 60,000 BTU/Hr. <p>EQUIPOS VRV:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un (1) Compresor inverter para VRV de 5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 7.5HP. -Un (1) Compresor inverter para VRV de 10HP. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 18,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 24,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 36,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 48,000 BTU/Hr. -Dos (2) Unidades evaporadoras para VRV de 60,000 BTU/Hr. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Condensadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Dos (02) Tarjetas electrónicas para Unidades Evaporadoras de acuerdo con las marcas y potencias de los equipos de SUNAT. -Cinco (05) Sensores para equipos VRV, de acuerdo con las marcas de los equipos de SUNAT. <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.2.1 FORMACION ACADEMICA	
<p>Requisitos:</p> <p>Título profesional en Ingeniería mecánica eléctrica o ingeniería eléctrica o ingeniería mecánica o ingeniería mecánica de fluidos del personal clave requerido como Supervisor</p> <p>Acreditación:</p> <p>El título profesional requerido será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE
A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p>Requisitos:</p> <p>Tres (3) años como mínimo desempeñándose como Coordinador o jefe o Supervisor en trabajos de implementación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado del personal clave requerido como Supervisor.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50 000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: "mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aire acondicionado convencional, instalación de sistemas de aire acondicionado, instalación de sistemas de aire acondicionado VRV/VRF/MULTI V, reparación de sistemas de aire acondicionado, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado TIPO SPLIT, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado VRV / VRF / MULTI V".</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

Considerando los resultados obtenidos en la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas, en ese sentido, el comité de selección procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 030-2025-SUNAT/7N0600, destinado al Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo de sistemas de aire acondicionado tipo Split convencional o de expansión directa y equipos de aire acondicionado tipo central de flujo o caudal variable de las Sedes de la Intendencia de Tributos Internos Junín al postor **A&A SERVICOMFORT EIRL**, por el importe de S/ 272,835.00 (Doscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y cinco con 00/100 Soles)

Siendo las 15:50 horas del día 16 de mayo de 2025, se levanta la sesión dando por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.

 Firmado digitalmente
por QUISPE HUAMAN
Maria Luisa FAU
20131312955 soft

María Luisa Quispe Huamán
Presidente



Cesar Guerra Montero
Primer Miembro

 Firmado
digitalmente por
LAMADRID
MESONES Jose
Alberto FAU
20131312955 soft
Fecha: 2025.05.16
16:19:01 -05'00'

Jose A. Lamadrid Mesones
Segundo Miembro